

COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS

Vigésima cuarta Reunión

DECLARACIÓN DE LOS INTERVENTORES EXTERIORES DE CUENTAS ANTE LA VIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS Y FINANZAS SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2018

* La versión en inglés de esta declaración se ha difundido en su forma original, tal y como fue presentada a la OIM por los Interventores Exteriores de Cuentas, a saber, el Auditor General de Ghana. La traducción al español corresponde a esa versión.

**DECLARACIÓN DE LOS INTERVENTORES EXTERIORES DE CUENTAS ANTE LA VIGÉSIMA
CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ PERMANENTE DE PROGRAMAS
Y FINANZAS SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DE LA
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES
PARA EL EJERCICIO FINANCIERO 2018**

Señor Presidente, distinguidos delegados, Excelencias

Tengo el privilegio y el honor de presentarles hoy los resultados de la intervención exterior de cuentas de la Organización Internacional para las Migraciones para el ejercicio financiero de 2018.

En la Centésima sexta Reunión del Consejo, se decidió encomendar la intervención exterior de cuentas de la OIM al Auditor General de Ghana, en el marco de un primer mandato, que comprendía los ejercicios financieros correspondientes a 2016, 2017 y 2018.

En la Vigésima Reunión del Comité Permanente, celebrada en 2017, presentamos nuestro primer informe de auditoría sobre los Estados Financieros de la OIM para el ejercicio correspondiente a 2016 y el año pasado, en la Vigésima segunda Reunión del Comité Permanente, presentamos los Estados Financieros de la OIM para el ejercicio correspondiente a 2017. Hemos concluido la tercera auditoría de la Organización, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Financiero de la OIM, para el ejercicio financiero correspondiente a 2018. El informe final de auditoría, que contiene hallazgos y recomendaciones importantes, se presenta por separado al Consejo de la OIM para que lo examine en la Centésima décima Reunión del Consejo.

Hemos realizado auditorías de conformidad en las Oficinas de la OIM en Rumania, Polonia, Finlandia, Italia, el Senegal, Libia, Túnez y Burundi, y revisiones de algunas operaciones en la Sede y en el Centro Administrativo de Manila. También efectuamos una auditoría del desempeño de la OIM en la gestión de las adquisiciones y validamos los Estados Financieros de la Organización para el ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2018.

Conversamos acerca de nuestros hallazgos con los Jefes de Misión y los gestores concernidos, tras lo cual estos fueron remitidos por escrito a la Administración. Los hallazgos más significativos figuran en el informe. La Administración ha aceptado las recomendaciones y nos ha asegurado que se tomarán medidas para su aplicación.

Opinión general de la Auditoría de los Estados Financieros

En nuestra opinión los Estados Financieros de la OIM presentan una visión justa y veraz, en todos los aspectos materiales, de la situación financiera de las operaciones de la OIM al 31 de diciembre de 2018. Por consiguiente, se ha presentado una opinión de auditoría sin reserva sobre los Estados Financieros de la OIM para el ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2018.

Cuestiones financieras

En el ejercicio correspondiente a 2018, el presupuesto para la Parte de Operaciones ascendió a 1.805,80 millones de dólares EE.UU. mientras que el presupuesto para la Parte de Administración ascendió a 50,73 millones de francos suizos. Durante ese año, el total de los ingresos fue de 1.862,73 millones de dólares EE.UU. mientras que el total de los gastos ascendió a 1.841,57 millones de dólares EE.UU., habiéndose registrado un excedente de 21,16 millones de dólares EE.UU. Los principales indicadores financieros de la OIM para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron los siguientes:

- En 2018, la OIM registró un excedente (antes del diferencial por conversión de moneda) de 21,16 millones de dólares EE.UU., en comparación con el excedente de 7,88 millones de dólares EE.UU. registrado en 2017; ello representa un incremento de 13,28 millones de dólares EE.UU., es decir, del 169%.
- Los ingresos de la OIM registraron un incremento de 248,44 millones de dólares EE.UU. en 2018 en comparación con la cifra registrada en 2017 por la suma de 1.614,29 millones de dólares EE.UU.
- Debido al aumento de las actividades, la mayoría de los componentes del gasto registraron un incremento en 2018 con relación a 2017; a pesar de ello, en el ejercicio de que se trata, los gastos se mantuvieron dentro del presupuesto y del volumen de ingresos.

SEDE Y CENTRO ADMINISTRATIVO DE MANILA

Atrasos en contribuciones voluntarias por cobrar

Observamos que, al 30 de septiembre de 2018, el importe total de las contribuciones voluntarias por recaudar ascendía a 216.204.343 dólares EE.UU. con contribuciones no registradas por recaudar por 108.934.179 dólares EE.UU. Nuestro análisis exhaustivo de las cuentas por cobrar demostró que después de un año seguía pendiente la suma de 8.410.820 dólares EE.UU., lo que dio lugar a pérdidas por conversión de monedas no realizadas después de un ajuste al valor razonable por la suma de 278.158 dólares EE.UU. **La Administración debería seguir de cerca esta situación con las Oficinas en Países y establecer procedimientos operativos estándar para el seguimiento de las cuentas por cobrar atrasadas, incluidos procedimientos de escalada, para mejorar el cobro.**

Necesidad de adoptar una estrategia de financiamiento a largo plazo para el desembolso de capital

Tomamos nota de la Resolución N° 18, consignada en el documento S/22/RES/18 y adoptada en la Vigésima segunda Reunión del Comité Permanente de Programas y Finanzas (CPPF), así como de la decisión de retirar en 2018 la suma de 3,2 millones de dólares EE.UU. de la Reserva de Ingresos de Apoyo Operacional (IAO) para financiar gastos de capital dimanantes del crecimiento previsto y de la complejidad evolutiva de las operaciones de la OIM. **La Administración debería ponerse en contacto con el Comité Permanente de Programas y Finanzas y considerar tanto el desarrollo de una estrategia de financiación de gastos de capital a largo plazo como el establecimiento de un fondo de capital consagrado en la Sede para sufragar el costo de importantes obras de construcción, reparación, renovación, mantenimiento del sistema, y sustitución de equipos, estipulando claramente las fuentes de financiamiento y los procedimientos de desembolso para garantizar su sostenibilidad.**

No aplicación de la suspensión de proveedores

Durante nuestra auditoría observamos que, de los 12 proveedores suspendidos al 31 de diciembre de 2016, debido a una conducta inapropiada en los negocios con la OIM {conforme a lo publicado por la Unidad de Adquisiciones y Suministros a Escala Mundial}, solo cuatro fueron suprimidos o bloqueados, dejando que los ocho restantes continuasen figurando en la Base de Datos de Aplicaciones y Productos de los Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos (SAP PRISM). **La Administración debería imperativamente fomentar la comunicación interna entre las diversas oficinas y unidades, e introducir procedimientos operativos estándar para desactivar en el sistema a los proveedores suspendidos cuyas acciones fueron debidamente investigadas y consideradas no conformes por la Organización.**

Falta de procedimientos para la declaración de la situación financiera y de intereses

Observamos que la IN/13 relativa a las Obligaciones financieras y de otra índole de los miembros del personal no prevé procedimientos para la revelación de la situación financiera individual a fin de alentar los constantes empeños para promover la transparencia en la Organización. **La Administración debería revisar la IN/13 e introducir procedimientos para la declaración de la situación financiera y de intereses de los miembros del personal e iniciar programas al respecto a través de la Oficina de Ética, como una medida para fomentar la conformidad del personal y garantizar tanto la transparencia como la rendición de cuentas.**

Necesidad de fomentar la eficacia del sistema interno de controles

Si bien no hemos identificado ningún fallo material en la ejecución de los controles internos de la Organización, la continua utilización de instrucciones o reglamentos obsoletos por parte de los oficiales en el terreno no permite que se mantengan al día de la dinámica de crecimiento y ampliación de la Organización. También nos percatamos de que el Marco de Gobernanza Interna propuesto no contenía políticas ni procedimientos operativos estándar que definieran claramente las funciones y responsabilidades. **La Administración debería incluir, en la redacción del Marco de Gobernanza Interna, una política o directiva que defina claramente las funciones, las responsabilidades y los plazos de implementación, así como indicadores de rendimiento clave que faciliten la supervisión y la evaluación.**

Construcción del nuevo edificio de la Sede de la OIM

Observamos, a este respecto, que la Administración ha publicado un aviso de vacante para la contratación de un Director de Proyecto (Grado D-1) quien tendrá por cometido toda la gestión del proyecto estimado en 68,1 millones de francos suizos, y que ello se hizo sin contar con un diseño del prototipo del nuevo edificio que permita a la Organización estimar el costo del edificio. La Administración debería adoptar las medidas necesarias para la contratación oportuna de un Director de Proyecto y garantizar el desarrollo puntual del diseño del prototipo del nuevo edificio. **Es más, los Interventores Exteriores seguiríamos efectuando una evaluación independiente, como parte de la auditoría anual de las operaciones que llevamos a cabo, para asegurar que la Organización incremente las actividades de supervisión de la implementación del proyecto con miras a la adopción de medidas proactivas que mitiguen cualquier posible riesgo operativo o financiero.**

Necesidad de revisar el Marco de Gobernanza de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Nuestra revisión del mandato de la Junta de Asesoramiento de Tecnologías de la Información, conforme a lo estipulado en la Estrategia de la OIM de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones no abarca las cuestiones transversales en este ámbito, a saber, el fomento de una aplicación homogeneizada e institucional de las herramientas de tecnologías de la información y las comunicaciones, los sistemas de compatibilidad, así como la gestión de las inversiones de tecnologías de la información y las comunicaciones y la mitigación de los riesgos en este ámbito. **En nuestra opinión, debería considerarse prioritario el establecimiento de controles manuales fijos con la ayuda de herramientas automatizadas, por lo cual instamos a la Administración a consolidar los procesos de las tecnologías de la información y las comunicaciones, especialmente en lo que atañe a la gestión de iniciativas individuales sobre soluciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones, utilizando un enfoque institucional amplio para que ello beneficie a toda la Organización.**

AUDITORÍA DE RENDIMIENTO SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LA CADENA DE VALOR DE LAS ADQUISICIONES

El objetivo de la auditoría consistió en determinar y en dar seguridades a la Administración que las prácticas, procedimientos y controles internos instituidos por la OIM apoyaron las actividades contractuales y de adquisiciones, y garantizaron la eficacia y eficiencia de la cadena de adquisiciones y suministros.

Planificación de las adquisiciones y necesidad de evaluar los bienes, obras o servicios

Examinamos el Manual de Adquisiciones y encontramos que la planificación de adquisiciones no se efectúa de manera consecuente en los distintos proyectos y oficinas. Con frecuencia, los requisitos de adquisiciones no se fundamentan en la evaluación de las necesidades y no existe un marco oficial para institucionalizar el vínculo entre el desarrollo de proyectos y la planificación de las adquisiciones. También nos percatamos de que, dada la diversidad de las actividades de la OIM, ya sea en magnitud, naturaleza o localización geográfica, la obtención de financiamiento para contratar al personal adecuado con las cualificaciones necesarias en todas las oficinas constituye un verdadero reto. **Con miras a mejorar la planificación de las adquisiciones, recomendamos a la OIM que se cerciore de que los problemas planteados en el plan de adquisiciones sean evaluados y de que se proceda a una reestructuración de la División de Adquisiciones y Suministros y las funciones deslocalizadas para que actúen como una unidad especializada en la cadena de suministros y la gestión por valores.**

Acordar la lista de posibles proveedores y su gestión

En la auditoría de la base de datos de proveedores que existe en los Sistemas Integrados de Gestión de Procesos y Recursos (PRISM) observamos que ocho de los 284 proveedores que figuran en la lista de proveedores de la Sede aparecían en una lista negra por haber incumplido varias de las condiciones contractuales en el periodo auditado, sin embargo, ello no aparecía en la Base de Datos Global de Proveedores de la OIM en PRISM. También notamos que la guía y el Código de Conducta para los Proveedores no son lo suficientemente prescriptivos para ofrecer orientación en el ámbito de la gestión de proveedores, a pesar de que ello es fundamental para prestar servicios y satisfacer los objetivos de los proyectos. Conforme a lo requerido en el Manual de Adquisiciones, cada oficina mantiene una base de datos de proveedores en PRISM que no está vinculada con la Base de Datos Global de Proveedores de la OIM, lo que da lugar a una creación de múltiples inscripciones de proveedores en PRISM. **La gestión de los proveedores es una parte primordial de una cadena de gestión efectiva de adquisiciones y valores para fomentar la relación calidad y precio. Por consiguiente, la Administración debería proceder a una revisión de la información relativa a los proveedores y exigir una puesta al día constante. También consideramos que la Administración debería introducir una solución para que el sistema de la cadena de suministros cuente con una interfaz en PRISM.**

Evaluación de rendimiento de los contratistas, los pagos y la documentación de las actividades de adquisiciones

En nuestra Evaluación del Rendimiento de los Proveedores observamos que los antecedentes del evaluador, elemento esencial del proceso de evaluación, no figuran en el formulario. También nos percatamos de que en el Manual para Proyectos de la OIM no se establece la necesidad de informar en la evaluación posterior del proyecto en cuanto a las actividades de adquisiciones emprendidas en el marco del proyecto. **La Administración debería incorporar las autorizaciones de adquisiciones y los controles de los procesos de pagos en PRISM, utilizando así la tecnología que permite rentabilizar el tiempo de los recursos humanos para acrecentar la eficacia de la tramitación de pagos y realizar evaluaciones sistemáticas del desempeño de los proveedores o contratistas en todas las oficinas de la OIM en países, incluida la Sede.**

AUDITORÍA DE LAS OFICINAS REGIONALES Y OFICINAS EN PAÍSES

Recuperación de datos y Plan de Continuidad de las Operaciones

Observamos que la Oficina de la OIM en Helsinki aún no ha finalizado el Plan de Continuidad de las Operaciones y tampoco ha llevado a cabo ejercicios de simulación anuales, conforme a lo estipulado en la IN/88, con relación al componente del Plan de Continuidad de las Operaciones relativo a las tecnologías de la información y las comunicaciones. **A efectos de garantizar que la información de esta Oficina se salvaguarde de manera adecuada, recomendamos la finalización, aprobación e implementación de un Plan de Continuidad de las Operaciones.**

Evaluación de la situación de sostenibilidad de la Oficina

En nuestra evaluación de los proyectos activos en la Oficina de la OIM en Varsovia, observamos que uno de los tres proyectos en curso llegaba a su término en diciembre de 2018, pero las actividades del proyecto, así como las asignaciones presupuestarias de la Oficina no habían dejado de disminuir por lo que no se contaba con el financiamiento suficiente para sufragar la estructura esencial ni los demás gastos de apoyo de la Oficina. **Por consiguiente, instamos al Jefe de Misión a ponerse en contacto con la Oficina Regional de la OIM en Bruselas, a fin de sondear las oportunidades para encontrar financiamiento y fomentar las actividades de desarrollo de proyectos, además de exhortarle a que presente a la Administración en la Sede de la OIM información actualizada sobre la situación real.**

Necesidad de actualizar las autoevaluaciones de los controles de conformidad

Nos percatamos de que las Oficinas de la OIM en Varsovia y Bucarest no habían efectuado autoevaluaciones de los controles de conformidad desde marzo de 2016, dado que cierto personal responsable de la gestión de riesgos fue separado de la Organización debido a recortes de plantilla. **Instamos a los Jefes de Misión a ponerse en contacto con la Oficina Regional para actualizar las autoevaluaciones de los controles de conformidad en 2019, conforme a lo previsto, y a garantizar que se asigne, como corresponde, el control de importantes deficiencias a los responsables del riesgo.**

Necesidad de establecer procedimientos para las remuneraciones por servicio

En nuestra revisión de la Oficina de la OIM en Varsovia observamos que, si bien la Oficina había instaurado un nuevo mecanismo para fomentar la movilización de recursos, no existían procedimientos documentados para garantizar una transmisión de mensajes institucionales coherentes a los clientes potenciales y para dar pautas al personal en el caso de participación de asociados no gubernamentales. **Recomendamos al Jefe de Misión que establezca procedimientos documentados para conferir orientación al personal en cuanto a la utilización del proceso de participación a fin de evitar perspectivas informales.**

Inexistencia de especificaciones técnicas antes de las adquisiciones

Observamos que no se enunciaron las especificaciones técnicas antes de la adquisición de bienes para proyectos realizados por la Oficina de la OIM en Dakar y que la Oficina tampoco examinó las muestras antes de la adquisición de gorras, mantas, dispositivos USB y una computadora portátil. **Recomendamos al Jefe de Misión que se cerciore de que los administradores de proyectos colaboran con la Unidad de Adquisiciones y Logística para evitar este tipo de omisiones.**

Gobernanza

Nos percatamos de que la Oficina de la OIM en Bucarest no contaba con una estrategia o plan de acción con miras a establecer un sistema de gestión de las prioridades institucionales a través de la elaboración de un sistema de gestión de riesgos, control de la implementación, evaluación del rendimiento y documentación de las enseñanzas extraídas. **Recomendamos que, dada la creciente magnitud de las prestaciones de servicios de la Oficina de la OIM en Bucarest, el Jefe de Misión**

desarrolle una estrategia y un plan de acción, utilizando el marco de gestión basado en los resultados para que sirva de herramienta en la planificación, la presentación de informes y la evaluación en dicha Oficina.

Reembolso del IVA

Notamos que la Oficina de la OIM en Buyumbura no ha recibido en reembolso del IVA pagado sobre bienes y servicios por la suma de 127.712.392,00 francos de Burundi en los últimos 10 meses. También notamos que a la Oficina de la OIM en Rabat tampoco se le ha reembolsado el IVA pagado por bienes y servicios por la suma de 1.308.998,31 dirhams de Marruecos, desde mayo de 2017. **Recomendamos a la Administración que se cerciore de que los reembolsos del IVA se efectúan sistemáticamente y dentro de los plazos estipulados.**

Casos de fraude, presunción de fraude y retrocesión

Examinamos los casos de fraude, presunción de fraude y retrocesión por la Administración y observamos que esta informó de 11 casos de fraude y de 101 casos de presunción de fraude en 2018. Todos los casos se remitieron a la Oficina del Inspector General para que los investigara, y se informó de una pérdida financiera para la OIM de 510.791,08 dólares EE.UU. Estamos satisfechos con las medidas adoptadas por la Administración para abordar los casos denunciados; señalamos asimismo que 11 casos de fraude quedaron cerrados mientras que 101 casos de presunción de fraude seguían en curso, al 31 de diciembre de 2018.

Conclusión

Quisiera concluir expresando nuestro agradecimiento al Director General, el Director del Departamento de Gestión de Recursos, la Jefa de la División de Contabilidad y su equipo, los Jefes de Misión, la Oficina del Inspector General y demás miembros del personal de la OIM por la cooperación brindada en el transcurso de la intervención de cuentas realizada.

Agradecemos asimismo al Señor Presidente y a los distinguidos delegados el habernos brindado la oportunidad de presentarles los resultados de nuestra labor.